Jejuí Nº 458 e/ 14 de Mayo y Alberdi
Tel. (R.A.): 595 21 494-513
Fax: 595 21 445 362
e-mail: licitaciones@copel.com.py
Asunción - Paraguay

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

[El Proveedor utilizará este formulario si opta por garantizar el cumplimiento de contrato por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el punto 30 del Anexo B de la Carta de Invitación]

Fecha: 20 de Agosto de 2019
ID No.: 357.466.

A: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 357.466, para el suministro de Útiles de oficina y productos de papel con criterios de sustentabilidad, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 1.112.170 (Guaraníes un millón ciento doce mil ciento setenta) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2020.

copel s.o.

María Raquel Frutos Provvidenza
C.I. Nº 743.420
Representante Legal

COPEL S.A.
RUC 80027183-1

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de COPEL S. A.
El día 20 del mes de Agosto de 2019.

María Raquel Frutos P.
Representante Legal
COPEL S.A.